

Quillota, 2 1 JUN. 2019

La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

## DECRETO

APRUÉBASE LA SIGUIENTE PATENTE COMERCIAL EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

1 .- NOMBRE : GH INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES EN GENERAL

2 .- R.U.T. : 77.015.468-5

3 .- UBICADO EN : BERNARDO OHIGGINS N°480, OFICINA 5, QUILLOTA.

4 .- GIRO PRINCIPAL : SERVICIOS DE OBRAS DE INGIENERIA Y CONSTRUCCIONES GENERALES

5 .- CÓDIGO ACTIVIDAD : 429000

Anótese, comuníquese, archívese y dése cuenta

SECRETARIO
MUNICIPAL
PIONISIO MANZO BARBOZA
TIL LARQUITECTO

SECRETARIO MUNICIPAL

OSCANCALDERON SANCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE(S)

## NOTAS:

1. No autoriza máquinas de azar

 Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.

La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad.

<u>DISTRIBUCIÓN:</u> 1.-Secretaria Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes OCS/DMB/LCO/aom